

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMCOFER, IMPORTADORA COMERCIAL FERNANDEZ CIA.LTDA., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudadanía de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de Marzo de año dos mil Dieciséis, a las 11:00 horas, en el local social de la compañía limitada denominada IMCOFER, IMPORTADORA COMERCIAL FERNANDEZ CIA. LTDA., ubicada en el Km 11 vía a Daule Parque California Dos Bodega H19, se reúnen los socios de la referida sociedad:

**EC.FERNANDEZ PROAÑO ROBERTO CLEMENTE**, por sus propios y personales derechos, con 268.40 participaciones que representan el 67.10% del capital social.

**MARILYN ALEXANDRA FERNANDEZ PROAÑO**, por sus propios y personales derechos, con 38.60 participaciones que representan el 9.65% del capital social.

**LAURA PROAÑO IBARRA**, por sus propios y personales derechos, con 93 participaciones que representan el 23.25% del capital social.

Preside la junta el Ec. Fernández Proaño Roberto Clemente, Gerente General de la compañía, y actúa como secretario el señor Quinde Holguín Ángel Luis, quien procede de inmediato a constatar el quorum de la compañía, determinando que se encuentre presente el 100% del capital suscrito y pagado, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía. Sobre el ejercicio económico del año 2015;

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2015;

El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

El Presidente de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las deliberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

**PUNTO UNO:** Se Aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.

**PUNTO DOS:** el señor Quinde Holguin Ángel Luis, da lectura al Informe de Administrador por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015. El cual se presenta con Perdida durante el Ejercicio Económico 2015,

**PUNTO TRES:** El señor Víctor Enrique Arévalo Castro, expone su informe de Comisario luego de haber hecho el análisis y verificación de procedimiento de acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, para la aplicación de las NIFF y demás normas legales, y es aprobado por unanimidad por las personas presentes en la junta.

Luego de haber hecho los correspondientes análisis y verificado el cumplimiento de la norma legal, se aprueban los Estados Financieros e informes en su totalidad del periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015 .

Cumplido con el objetivo de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, una vez redactada la presente acta, se da lectura por secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, que la Certifican- Se levanta la sesión siendo las 13:30 pm.

La Presenta es fiel Copia del Original

Ec. Roberto Fernández Proaño

**PRESIDENTE**

Sr. Ángel Quinde Holguin

**SECRETARIO**